

Bogotá, D.C., jueves, 13 de abril de 2023.



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

DIVRI | DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

Comunicado oficial

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) del Ministerio de Defensa Nacional, se permite informar que:

Con respecto a la demanda de los veteranos y las veteranas que requieran el desprendible de pago deberán realizar la solicitud por medio del correo electrónico contactenos@divri.gov.co y por favor, anexar el nombre completo, el número de cédula y especificar el mes que solicita este comprobante de pago.

Cabe resaltar que, desde que se presentó la inconsistencia en el descargue del desprendible de pago, se ha generado soporte técnico. De antemano ofrecemos excusas por la incomodidad causada.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva reitera su compromiso de trabajo por el bienestar de sus pensionados, cumpliendo con los tiempos y necesidades que se presentan.